

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que el 27 de diciembre del presente año, la parroquia **EL GOALTAL**, del Cantón Espejo, de la provincia del Carchi, celebra el **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que esta tierra de grandes valores ha luchado de manera incansable por el desarrollo y bienestar de sus hijos;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y pujanza de los pueblos en procura de un futuro próspero para sus ciudadanos a base de grandes ideales; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al pueblo trabajador de la parroquia **EL GOALTAL**, al celebrar con justo alborozo el **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de su parroquialización.

Exaltar el espíritu cívico y patriótico de quienes a través de su trayectoria han entregado todo en beneficio de su pueblo, rindiendo pleitesía por tan magna labor realizada en aras del desarrollo y progreso de tan noble tierra.

Delegar a la H. Mariana Obando Cadena, Diputada de la República, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de diciembre del año dos mil.


DR. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE (E)


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
SECRETARIO GENERAL (E)